

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Prev. 10, Estranj. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando

dole en metálico, libranza ó sellos del correo

a la Administración, calle del Rubio, núm. 23,

que no serviría suscripción que no haya sido

previamente pagada.

ANO XIV.—NUM. 1,245 DE LA MANANA. MADRID.—MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica ayer los reales decretos de nombramientos de senadores que anunciamos oportunamente, y que son los señores: D. Manuel Sanchez Silva, José Altar Sandoval, Juan Pedro Muchadas, Segundo Sierra Pambley, Sr. Duque de Sessa, D. Ramon de Castañeda, Pedro Santana, Antonio de Santa Cruz y Blasco, Pedro Micheo, Salvador Bermudez de Castro, Gerardo de Sousa, Ramon Lopez Vazquez, Joaquin de Palma y Vinuesa, Miguel Osca, Jose Ruiz de Apodaca, Jose de Villar y Salcedo, Eusebio Morales Puigderan, Manuel Garcia Gallardo, Antonio Caballero, Fernando Calderon Collantes, Manuel Quesada, Pedro Fernando de Cordova, Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante, Sr. Marques de la Conquista, Marques de Almenares, Marques de San Saturnino, Marques de San Gil, D. Eladio Gallo, Nicolas Melgarejo, Carlos Calderon, Martin Larios, Vicente Bayo, Andres Arango.

Por real orden de 10 del actual se mantiene por el ministerio de la Guerra al director general de artillería que S. M. la Reina se ha enterado del brillante estado de instrucción que revela el resultado de los ejercicios que bajo la dirección de S. E., y como término de la escuela práctica a que se han dedicado las secciones de artillería, tuvieron lugar en la dehesa de los Carabancheles el dia 2 del corriente; corroborando este favorable concepto en vista de la precisión con que las baterías de campana operaron, y de lo bien servidas que fueron las de sitio en el simulacro que el dia 5 se dignó honrar con su presencia. Por ello, al resolver S. M. se manifieste así a S. E. para su satisfacción y la de sus subordinados, ordena igualmente expresarle, su particular aprecio por el celo, inteligente con que dirige el cuerpo cuyo mando le está confiado.

De real orden se ha mandado que en los pueblos donde a juicio de los rectores sea conveniente, se establezcan esuelas de párulos en lugar de las elementales que aun no se hubiesen creado y correspondiese sostener a los mismos.

De Santiago de Cuba escriben que el tiempo era muy favorable para la cosecha. En Mayagüez (Puerto-Rico) la cosecha de caña será tan abundante comodidad del año anterior, no obstante las fuertes lluvias, y la del azúcar prometía ser tan precoz como aquella y abundante.

Como haya dicho *El Contemporáneo* que los 90 diputados de la oposición permanecerán siempre aquí; pero que los ministeriales habrán de volver a sus casas, y entonces, logrando que un individuo de la coalición entre en todas las comisiones, el gobierno se convencerá de que no puede gobernar; contesta un periódico ministerial que los diputados de la mayoría sacrificaron sus intereses y no se moverán de Madrid; con lo cual los cálculos opositores quedaron deshechos, el gabinete no tendrá obstáculos para gobernar, y no solo esta legislatura, sino la próxima, tendrán los adversarios del gobierno para lucir sus dotes.

Ha sido nombrado relator sustituto de la real sala tercera de la audiencia territorial de Barcelona, el Sr. D. Pedro Armentol y Bonet, abogado, individuo de varias corporaciones científicas y juez de paz suplente del distrito de San Pedro de aquella ciudad.

Comentando *La Epoca* un parteado de una correspondencia cubana, que también nosotros hemos reproducido, dice: «Dudamos mucho, sin embargo, y á ello nos autoriza la dificultad de la elección, que un príncipe español ocupe el trono de Méjico, aunque la opinión del país se significara en favor de la forma monárquica; lo que si creemos probable es que el príncipe elegido se enlazaría con una princesa española.»

El Comercio de Cádiz da por muerto

moralmente al gobierno; pero concede algún tiempo de vida al general O'Donnell. A esto replica muy oportuna y efectivamente uno de nuestros colegas, que en efecto, con mayorías de 214 votos, las oposiciones fan armónicas como la existente, y con el espíritu dominante en el país, el duque de Tetuan puede llegar y escoger el término ya famoso de los ocho años.

Dice *La Epoca* que los nueve senadores progresistas que se reunieron el domingo en casa del Sr. D. Cirilo Alvarez, resolvieron no aceptar participación en ninguna comisión política, y quedar en libertad para combatir a aquellos actos que no les parecieran dentro de sus principios. Parece que estos senadores están resueltos a no unirse a ninguna de las oposiciones.

Las obras que se pondrán en escena durante el mes actual en el concurridísimo teatro de Variedades, son: *El que dirán? y el que se da á mí?* de Breton de los Herreros; *García del Castaño*, de Rojas; *Mujer gaucho*, comedia arreglada por Vega; *El nanilete, y la carta*, de Breton, y la nueva de Egualaz, nominada *La cruz del matrimonio*.

Se asegura que el rey de Nápoles, Francisco II, se trasladará muy en breve a los Abruzos.

El teatro está en París en visible decadencia. Todos los días se estrenan obras que son, con razón, silyadas. En el teatro de Variedades lo ha sido terriblemente una en tres actos titulada: *Los vinos de Molincher*. La misma suerte habían tenido pocos días antes en el teatro del Palacio Real las piezas tituladas: *La sugra tiene dinero* y *Los dos ratas*.

Ha sido nombrado jefe de E. M. de la capitana general de Galicia, el coronel graduado D. José Marol y Rodriguez, que sirve actualmente en Andalucía.

Es probable que no comiencen este año hasta muy tarde las lecciones del Ateneo, en razón a que trata de trasladarse a otro local más cómodo y desahogado.

Ha sido declarado cesante el alcalde mayor de Sagua la Grande, D. Felipe García Mauriño, que ha desempeñado igual cargo en Manzanilla y Villa Clara por espacio de seis años.

El teniente de infantería D. Ricardo Godo y Perez, dibujante del depósito de la guerra, ha sido comisionado por un año para estudiar los adelantos que se hayan hecho en Francia respecto a los diferentes ramos relacionados con el servicio que viene prestando.

La empresa del teatro de Novedades dispone para el jueves la representación del drama del Sr. Fernandez y Gonzalez, *Cid Rodrigo de Vivar*.

El Banco de Bilbao tenía en fin de octubre un capital activo de 152,098,486 reales 21 céntimos. El de Málaga, el de 31,924,437-31. El de Santander, el de 91,945,760-44. El de Valladolid, el de 32,777,728-82. La sociedad española mercantil e industrial, 73,889,629-74. La sociedad general de Crédito Movilario español, 338,810,972-04.

Hé aquí un procedimiento fácil y poco dispendioso para la conservación de las uvas. Se colocan los racimos en una caja llena de salvado, de modo que no se toquen entre sí; la caja debe estar herméticamente cerrada. En apoyo de este procedimiento dice una correspondencia que una caja de uvas había sido olvidada por el durante algunos meses; cuando la abrió, halló todos los racimos en el mejor estado de frescura. La experiencia es fácil de hacer.

Los numerosos oficiales y empleados napolitanos deportados como si fueran facinerosos a la isla de Pouza, han dirigido una carta a la *Stampa Meridionale* de Nápoles, pintando la horrible situación en que los tiene el gobierno piamontés. Licenciosos, y cuando creían que iban a volver al seno de sus familias, se los encarceló y se los deportó como si fueran grandes criminales. En la arida roca donde vivían se ven sumidos en la más espantosa miseria, como que no se les suministra más que un carlino (15 cuartos) diario para su subsistencia.

En el palacio que se está construyendo para la exposición en Londres los cimientos habían ya consumido en 7 de junio último 3,000 toneladas de piedra sobre las cuales se han de colocar 60,000

toneladas o sea 14,400,000 pies cúbicos de fábrica en que se emplearán unos 18,000,000 de ladrillos. Esta cantidad de ladrillos emplearía unas 22,000 toneladas de mezcla. La construcción exigirá unas 10,000 toneladas de hierro dulce, 7,000 de fundición y 3,000 de fierro forjado. Como habrá que cubrir una superficie de 1,200,000 pies cuadrados se necesitará casi tanta madera como hierro o sean 10,000 toneladas. Las tablas de los pisos formarían una longitud de 360 millas inglesas en tablas de siete pulgadas de ancho y 270 millas en tablas de nueve pulgadas, o sea un total de 600 millas. Para las ventanas se necesitarán 500 toneladas de cristales y los techos medirán 600,000 pies cuadrados. En cuanto a los accesorios solo diremos que se necesitarán de 200 a 300 toneladas de clavos, 200 de colores y 500 de tubería. Por fin, el conjunto de las construcciones formará una masa de 75,000,000 de pies cúbicos.

En el supuesto que las fuerzas españolas sean las que primero lleguen al territorio mexicano, dice *La Esperanza* que si el jefe que las manda sabe unir a las duras reclamaciones del acreedor las expresiones afectuosas del hermano, amilagro sería que antes de juntarse a la expedición española la francesa y la inglesa, no se vieran por sucesos inequivocables que los mexicanos, en su generalidad, desearan vehementemente, si no ser reincorporados a España, porque lo consideren ya imposible, a lo menos estar con ella en relación fraternal, y vivir según las leyes, usos y tradiciones que de ella recibirían, y tener por monarca a algún individuo de nuestra misma familia real.

Dice *La Epoca* que ella no contribuye ni voluntaria, ni involuntariamente, a la desunión de los elementos que constituyen la situación actual, sino que por el contrario, quiere el agrupamiento de todos los elementos anti-revolucionarios, es decir, de todos los que se decidan a ponerse del lado de la autoridad contra la revolución, y acepten esta profesión política con verdadero fervor.

Un periódico que se publica en Méjico, titulado *Trait d'union* se permitió censurar al general Gonzalez Ortega. Quince personas, entre las cuales se contaban algunos ayudantes de dicho general, fueron a tomar satisfacción al director de dicho periódico, quien contestó que extrañaba que quince personas fuesen juntas a tomar satisfacción a nadie, y que estaba seguro que el mismo general desaprobaría la conducta de sus ayudantes. Pues bien, el director del diario francés se equivocó y el general francés aprobó la conducta de sus ayudantes, o tuvo que envolver en su desaprobación las *delicias*, *cortes*, *epístolas* que los citados ayudantes enviaron al director del periódico.

Los trabajos del ferro-carril guipuzcoano toman cada día más importancia. Dentro de cinco ó seis meses, a más tardar, quedarán completamente terminado el túnel de Loyola. Trabajan en el de Gainturqueta sobre 200 hombres y se espera terminar dentro de cinco meses. Se ha dado principio a la construcción del gigantesco viaducto de Ormaiztegi.

A pesar de la negativa del *Moniteur* francés, si hemos de creer a una carta de París, los directores de *Le Pays*, *L'Opinion Nationale*, *La Patrie*, *La Presse* y *Le Siècle* continúan recibiendo diariamente la consigna del ministerio del Interior.

La legación piamontesa en París se muestra muy poco satisfecha de la maniera con que el ministerio liberal de Bruselas ha reemplazado al ministro de Belgrado en Turín. El gobierno del rey Leopoldo ha evitado cuidadosamente las palabras *rey de Italia* y todo aquello que pudiera interpretarse como el reconocimiento del reino de Italia.

Las Novedades combate en algunos puntos secundarios la creación de los colegios de segunda enseñanza.

Reconociendo que el triunfo alcanzado por el gobierno en la votación de la mesa del Congreso era un suceso previsto, lógico y natural, *La Epoca* censura que el ministerio no se haya encastillado en las ideas exclusivamente conservadoras, que es el tema obligado de la política de nuestro apreciable colega.

*La Epoca*, haciendo cargo de unas líneas del *Escudillo* en que este periódico atribuye exclusivamente a un individuo el haber trabajado para la erección de la nueva diócesis de Vitoria, dice que

reunió el Sr. Egana en identidad de semitanatos con los Sres. Arriola, Echevarría y Fuertes, Arrieta, Barbara, general Latorre y demás respetables comisionados en corte por Vizcaya y Guipúzcoa, se dio en el concurso activo de las diputaciones forales, con la benévola ayuda del nuncio de Su Santidad y con las excelentes disposiciones del señor ministro de Gracia y Justicia el eficaz y provechoso impulso que ha producido al fin el resultado que todos anhelaban.

El Sr. D. Modesto Lafuente dijo anteayer en la cuarta sección que pediría, si era elegido individuo de la comisión de contestación al discurso de la Corona, todos los antecedentes relativos a Venezuela, África y los sucesos de Loja.

Ha sido conferido en propiedad el gobierno militar del castillo de San Felipe de la plaza del Ferrol al teniente coronel graduado D. Juan Terraza y Lasira, marqués de la Ensenada, habiéndose elevado a tercera clase la categoría de este gobierno.

Se ha publicado el número 43 del *Boletín de Administración local y de los Pobos*, que contiene el pronuario de los servicios municipales de importancia que deben estudiarse y practicarse por los alcaldes y secretarios de ayuntamiento en los meses de noviembre y diciembre, y varias contestaciones de interés dadas a diferentes consultas sobre incidentes relativos a la legislación de positos.

Ha quedado resuelta la reclamación que hizo el ayuntamiento de Castellón para que se construyese la estación del ferro-carril más cerca de la ciudad, conviniéndose en que se levante donde ya se había acordado; pero con la condición de que el empresario construya un camino con sus correspondientes paseos que enlace la población con el ferro-carril.

Ha vuelto a París el Sr. Renier encargado con el Sr. Cornu de adquirir en el extranjero el museo Campana destinado a enriquecer las galerías del Louvre; pero necesitándose aun mucho tiempo para terminar los trabajos necesarios para su instalación definitiva, ha dispuesto el emperador, se prepare interinamente un local cerca de la sala de los Estados para exhibir los objetos que deben llegar dentro de quince días, antes de que finalice el invierno.

El R. P. Sandreau, prior del convento de Dominicos de Tolosa, ha sido elegido provincial de la orden en Francia en reemplazo del R. P. Lacardaire.

Los trabajos de anexión han comenzado con brío en las antigüedades que van a formar parte de la rica villa de Bilbao; azules y rojos jalones se irguen por todas partes en el territorio de los pueblos colindantes señalando la dirección de la obra de los delincuentes, y los auxiliares del cuerpo de ingenieros no dejan de salir un día raso a continuar en el campo sus mediciones y sus cálculos.

En Copenhague se ha consagrado el 24 del mes pasado con toda solemnidad un monumento conmemorativo del poeta nacional Adam Oehlenschläger, que empezo su gloriosa carrera como actor del teatro Real en noviembre de 1779. Premiado después como estudiante con la gran medalla de la universidad, se lanzó a la arena de la poesía, alcanzando al poco tiempo el puesto del poeta más grande del Norte. Sus tragedias, poemas epicos y poesías líricas le colocaron a la cabeza del renacimiento que comenzó en la literatura del Norte al principio de este siglo, y murió admirado de todos el 20 de enero de 1830. El monumento a que nos referimos representa al poeta sentado en actitud meditabunda, siendo la estatua que le representa obra del distinguido escultor Bissen, discípulo del inmortal Thorvaldsen. El monumento erigido por Noruega es de granito y está situado en el hermoso paseo de los alrededores del palacio de Amalienborg que conduce al puerto.

De un periódico de provincia extraemos las curiosas noticias siguientes relativas a la antigüedad del cabildo y catedral de Murcia. El cabildo con su prelado fué establecido en Cartagena por don Jaime de Aragón en 1263 y trasladado a Murcia con permiso del rey D. Sancho en 1291 por estar ruinosa la catedral. Residió en Cartagena a Santa María de Grajera, iglesia anexa a la catedral que fue mezquita y luego perteneció a los Templarios. En 1320 la mandó demoler el obispo Peñaranda y se edificase la

segunda que ocupaba la que hoy es plaza de Cadenas. En 1388 D. Fernando de Pedrosa emprendió lo que hoy existe y en 1467 D. Lopez de Rivas dio por terminado lo principal de la obra. La torre fué obra de D. Jacobo de las Lellas y se empezo en 1521 a expensas del obispado Langre, quedando terminada en 1540. La fachada empezó a construirse en 1537 por el arquitecto D. Jaime Brot.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona que el gobernador civil de Gerona ha visitado últimamente la Cerdanya, y muy particularmente la villa de Llivia, en la que parece tuvo que hacer presente al cura parroco lo infundado e ilegal de su conducta, por negarse á dar sepultura eclesiástica a los compradores de bienes eclesiásticos.

La diputación provincial de Cádiz ha resuelto declarar como de interés de la provincia la construcción del ferro-carril de Sanlúcar. La misma ha discutido y aprobado el reparto del cupo de contribución territorial para el año próximo. El de la capital parece que ha sido aumentado en catorce mil duros.

El domingo último se verificó en el ayuntamiento de Granada la solemne inauguración de la escuela dominical de la sociedad económica de aquella provincia. Ha regresado a Málaga el señor obispado de la diócesis, después de haber visitado varios pueblos de ella.

Continúa en Antequera el secretario del gobierno civil de Málaga. Su estancia en ella, seguidamente de un periódico malagueño, está dando excelentes resultados, pues son muchos los afiliados a las sociedades secretas que se presentan espontáneamente, mostrándose arrepentidos de haber pertenecido a ellas.

El ayuntamiento de Tarragona está acabando de organizar una compañía de bomberos, para la cual ha adquirido ya los útiles y herramienta necesarios.

Ha sido concedido el régium exequatur al Sr. D. Joaquín Rius y Ballesterri, del comercio de Tarragona, para ejercer el vice-consulado de Austria en aquella capital.

En el bosque Compiegne han hecho dos obreros un descubrimiento importante para la historia local de Oise, y que consiste en un vaso antiguo de cobre en forma de una gran calabaza prolongada conteniendo más de 900 monedas que comprenden toda una serie de emperadores y emperatrices romanas desde Neron hasta el último Gordiano. La mayor parte de ellas son de la época de Antonino, y muchas están perfectamente conservadas. Mr. de Rohoy, director de las excavaciones donde ha tenido lugar el hallazgo, se ha apresurado a mandarlas al emperador para que se sirva colocarlas entre las de más antigüedades extraídas ya de las excavaciones hechas en Compiegne bajo los auspicios de S. M.

El brigadier jefe de carabineros, señor Correa, revisó e inspeccionó el sábado último las fuerzas del cuerpo existentes en

obispo de Damasco oró grande rato ante el altar a Nuestra Señora de la Esperanza Santo Rosario y salvación de las almas, que se venera en dicha iglesia, dignándose conceder cuarenta días de indulgencia por cada Ave María que se ece ante tan milagrosa y sagrada imagen.

Ha fallecido doña María Calvo de Mayans, esposa de D. Luis Mayans.

Anteanoche salió de esta corte de regreso a Burgos el señor cardenal arzobispo de aquella diócesis.

El buque *Fores Queen* se ha perdido en las costas de Baracoa, en la isla de Cuba. Dio en los arrecifes y estalló a bordo un incendio que le sumergió a cortos instantes, salvándose solo nueve personas de las que iban en el buque, entre ellas la mujer del capitán.

Ha fallecido repentinamente en Bruselas el Sr. Jobard, director del real museo de la industria belga, persona distinguida y muy conocida, por sus importantes trabajos de tecnología industrial, que difundió admirablemente por su estilo claro, inteligente y original. Defensor infatigable de la propiedad industrial por espacio de treinta años, ha dejado también una colección de fabulas, algunas de las cuales, según los periódicos belgas, son verdaderas obras maestras.

En el mausoleo elevado a Daniel Manin en la iglesia de Santa Cruz, metrópoli de Florencia, se lee esta inscripción: «A Daniel Manin, a quien estos últimos tiempos vieron luchar por la causa de la unidad italiana, y han creído digno de ocupar un puesto entre nuestros ilustres monumentos de otras épocas. Queriendo quede en Florencia un monumento de él que atestigüe nuestra admiración y afecto fraternal, los florentinos y desterrados venecianos han puesto aquí esta piedra en setiembre de 1861, elevando su voz suplicante al cielo, pidiendo la proximidad y completa libertad de Italia.»

En el teatro de Mahón se verificó el jueves de la anterior semana una escogida y variada función, que fue dedicada al regimiento de Burgos, como despedida. El teatro estuvo lleno de espectadores entre los que se veían a los jefes y oficiales de aquel cuerpo. El primer actor señor Lumbreras, leyó al terminar la función una sentida composición poética, despidiendo al regimiento que hacia cuatro años estaba en aquella plaza, querido y respetado de todos los menorquines.

El dia 9 salió de París con dirección a Tolon el contralmirante Juriel de la Graviere, con objeto de embarcarse para Méjico a bordo del navío de vapor *Marsena*. El mismo dia salió también para Tolon el Sr. Russel, que mandará la fragata de vapor *Motezuma*. Dice la *Patrie*, que los buques expedicionarios partirán aislados, siendo el primer punto de cita Tenerife, y el segundo, Saint Pierre (Martinica). Las tres escuadras se reunirán en la Habana, desde cuyo punto se dirigirán a Veracruz. La *Patrie*, añade, que ha circulado el rumor de que el general Serrano irá con la expedición, pero tenemos por inexacto este rumor.

Las Cortes portuguesas han suspendido sus tareas hasta el 2 de enero.

De la cárcel de Oporto se ha escapado un preso llamado Francisco Paulo (a) Fauvios. Estaba nada menos que condenado a muerte. Parece que salió cuando halló las puertas abiertas.

Hoy 43, a las doce de su mañana, tendrá efecto en la Dirección general de Loterías, una negociación de letras a cargo de los administradores de la renta.

En 31 de octubre tenía el Banco de Jerez de la Frontera, un capital activo de 20.625.500,92. El de la Coruña, 11.918.373,93. El de Sevilla, el de 87.070.965,90. El de Cádiz, 121.152.586,76. El de Barcelona, pesos fuertes, 5.647.464,64. El de Zaragoza, reales yellon, 54.836.253,98. La Sociedad Valenciana de Crédito, 93.055.517,52. El Crédito Mobiliario Barcelones, pesos fuertes, 4.625.232,493. La Sociedad Catalana de crédito, 8.774.447,534. La Sociedad de Crédito Valenciano el de 62.406.065,88.

No es cierto, como ayer se ha dicho, que haya muerto el joven y distinguido poeta, D. Narciso Serra. Ayer, a la una de la tarde, se encontraba algo más aliviado de la grave enfermedad que padecía, y todavía no se han perdido por completo las esperanzas de salvarle.

Una persona anónima, ha dirigido a *El Contemporáneo*, una nota expresando que, según las instrucciones por que se rige el servicio de provisiones del ejército, el funcionario encargado de las compras lo es el comisario de guerra inspector, quien al final del mes remite las relaciones de las que ha hecho al intendente del distrito: este las pasa al interventor para que las examine y devuelva al

propio intendente, quien a las halla conformes, las remite a la aprobación del director general de administración militar, el cual, antes de acordarlas oye al interventor general. Añade, que entre las personas a quienes acaso se haya aludido en *El Contemporáneo*, no existe vínculo de parentesco.

El Sr. Carreras propuso anteayer en la primera sección del Congreso, la reelección del Sr. Madoz para la vice-presidencia de la comisión de gobierno interior; pero a fin de no romper la unidad de la mayoría, fue votado el Sr. Nuñez Arenas.

El general Prim, marqués de los Castillejos, ha llegado anteanoche a Madrid, llamado, al parecer, por el gobierno, para confiarle el mando superior, militar y político de nuestra expedición a Méjico. Parece que esta elección ha sido fijamente hecha, pero que aun no se ha publicado el nombramiento. El vapor *Ulloa*, que debe conducir a Cuba al marqués de los Castillejos, ha salido ayer de Algeciras para Cádiz, donde aguardará las órdenes del gobierno.

Un batallón del regimiento de Granada que estaba de guarnición en Palma, ha sido destinado a Mahón, a donde ya se encuentra.

La última sesión de la Sociedad Económica Matritense ha sido tan concurrencia como las anteriores; y puesto a discusión el dictámen de la comisión relativo a la orden de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, remitida por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, referente a la reforma de la legislación de sociedades de seguros mutuos, tomaron parte en el debate los señores Tro, Diez y Mainar, quedando aprobado el dictámen de la comisión en todas sus partes.

Hablase de que las oposiciones del Congreso aprovecharán la primera reunión de las secciones para manifestar su propósito de no tomar parte en las elecciones que estas hagan para las comisiones que hayan de informar sobre los proyectos de ley que presente ó reproducza el gobierno. Acusan, a lo que parece, a la mayoría de que abusa de su número para no darle parte en dichas comisiones, y hay quien dice que justifica su retirada con que no quieren autorizar con su presencia en dichas comisiones los actos de la mayoría.

Pero nos resistimos a creer esta última parte de la noticia porque juzgamos a las oposiciones bastante parlamentarias para protestar de este modo contra la ley de las mayorías, que es la que rige en todo el gobierno parlamentario.

El príncipe Muley-el-Abbas no irá a Granada, como se había dicho, sino que solo se detendrá por pocas horas en Córdoba y Sevilla, en la primera de cuyas ciudades le espera ya parte de su comitiva. Si hubiera salido hoy, se habría embarcado el 15 en Cádiz, pero ahora no se sabe el día fijo en que lo verificará.

Viene diciéndose hace días que la escuadra española debe hallarse a estas horas a la vista ó dentro de Veracruz.

Pero la verdad es que nada se sabe de positivo sobre el particular. Siendo un hecho cierto lo que manifestó con repetición *La Correspondencia* de que el gobierno español había dado órdenes al general Serrano para acometer por si sola la empresa, sin perjuicio de lo que pudiera hacerse después de acuerdo con Francia e Inglaterra, se ignora si habrán llegado a tiempo las órdenes que posteriormente se enviaron al capitán general de Cuba para que nuestra escuadra aguardara en la Habana a las de aquellas potencias, por haber convenido posteriormente Francia, Inglaterra y España en una acción colectiva.

Si las órdenes no han llegado a tiempo, y la defensa de nuestros conciudadanos lo ha exigido, es posible que el general Serrano haya mandado sobre Veracruz buques y tropas al mando del general Gasset; pero repetimos que se ignora aun en Madrid si habrá tenido lugar este suceso.

Los presupuestos de Ultramar, por cuya presentación clama *El Reino* de anteanoche, aparecerán regularmente en los primeros días del mes de diciembre. Los correspondientes a Puerto-Rico y Filipinas se encuentran ya impresos y han sido remitidos a las respectivas provincias marítimas. En la impresión del presupuesto de Cuba se llega hoy a la página 162. Desde 1859 los presupuestos de Ultramar no habían vuelto a imprimirse, hasta que durante la administración del general O'Donnell se ha hecho ya por dos veces consecutivas.

La cuestión de los archivos napolitanos está a punto de resolverse. Por motivos respetables nos abstendremos de indicar cuales es el estado de esta cuestión; pero, repetimos que la solución de este negocio no tardará muchos días. En la actualidad median activas comunicaciones telegráficas entre París, Turín y Madrid, mostrando un vivo interés el gabinete de las Tullerías en que no lleguen a interrumpirse las relaciones que existen hoy entre los gobiernos español y sardo.

Los moros montañeros, que así llaman los hebreos de Tetuan a todos los mahometanos que habitan las aldeas, trataron hace pocos días por cuarta vez de robar el ganado del Sr. Barceló, proveedor del ejército, á pesar de que dicho ganado estaba al pie de la muralla de Tetuan, y que Ouda, el gobernador del Socio ó mercado, había colocado al rededor de las reses centinelas de moro de rey. Los ladrones, que ya en diferentes asaltos habían robado al Sr. Barceló hasta 184 reales, no pudieron llevarse esta vez ninguno, y uno de ellos cayó atravesado de balazos, dando un terrible grito y pronunciando el nombre de Alá.

Paseaba hace pocos días por las cercanías de Tetuan el Sr. Frean, contemplando el valle de Vad-Ras y las montañas de Benisider, y al bajar a la honda para dirigirse al Socio ó mercado de los moros, vió venir por una senda cercana varios moros, que también se dirigían al mercado. Los moros llevaban dos caballerías descargadas, y delante de ellos iban unas pobres moras, conduciéndolas a la espalda los comestibles que llevaban a vender. Compadeciéndose el señor Frean de aquellas infelices, que tal vez por algunas monedas de cobre, conducían aquél enorme peso, y al verlas pasearse a descansar, se acercó á ellas y les dió algunos *blanquillos*, moneda moruna que aprecian extraordinariamente. Entonces uno de los moros como de cuarenta y tantos años se dirigió a él con aspecto amenazador y descarado, diciéndole: —Por qué tú mirar, por qué tú hablar, por qué tú dar dinero a las mujeres? —Viendo que el Sr. Frean no contestaba, añadió: —Qué querer tú? Yo no quiero nada. —En esto apareció en aquél solitario lugar un oficial de ingenieros. El moro continuó su camino; pero se detuvo en un alto esperando con demostraciones amenazadoras al señor Frean, que tuvo la precaución de no separarse ya del oficial, que tan oportunamente había llegado en su auxilio.

En el mercado de esta plaza el precio del trigo ha sido ayer de 55 á 65 1/2 reales fanega, el de la cebada de 32 á 34. La algarroba se ha vendido a 46 rs., y la harina de 3 1/2 á 16 rs. arroba.

El Sr. Pastor Diaz, nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa, ha presentado anteayer la dimisión de aquél cargo.

El Sr. Pastor Diaz había anunciado al gobierno desde que vino de Lisboa, que no pensaba volver á aquella capital, y al remitir su dimisión la ha acompañado de una carta afectuosa al ministro, en que le manifiesta que solo por motivos de salud ha dado el paso de renunciar á su puesto en la corte de Portugal.

El duque de Tetuan se encuentra más aliviado, pero si ha dejado ayer el lecho, aun no ha podido abandonar su habitación ni entregarse á los negocios. Esperase, sin embargo, que podrá hacerlo dentro de dos ó tres días.

Ayer se ha varificado en la capilla del palacio de San Juan, del Buen Retiro, el bautizo de una hija de D. Eduardo Baca, contador de la casa de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, quien ha sido padrino de la recién nacida. El patrícario es quien la ha administrado el Sacramento.

Ayer a mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

#### Marsella 12.

El tribunal que entiende en el asunto de las fragatas napolitanas que reclama el gobierno sardo, ha admitido el sistema de Berryer (1).

#### Varsovia (sin fecha)

Se han hecho prisiones de rabínes y curas protestantes, sin que se sepan los motivos.

#### París 12.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Feuld para el ministerio de Hacienda.

Desgraciadamente se confirma la triste noticia que dimos en nuestra edición de ayer mañana de la muerte del joven rey de Portugal D. Pedro V. S. M. falleció anteanoche a las siete y media. Esta nueva y terrible desgracia que viene á pesar sobre la familia real y la nación portuguesa, ha causado profundo dolor en Madrid y estamos seguros de que lo causará en toda España. Sabemos que nuestros reyes han derramado abundantes lágrimas sobre la muerte. El rey D. Pedro V., que apenas contaba 25 años, era digno del amor de nacionales y extranjeros por su corazón, por su inteligencia y hasta por sus desgracias. En su corto reinado de cinco años que inauguró sintiendo el dolor de los dolores, ha de la muerte de su inolvidable madre,

(1) No entendemos este despacho cuyo original dice: «Fregates napolitanas tribunal admis. sistema Berryer debute consul Italiæ».

han afligido grandes penas su joven y noble corazón: revueltas políticas, terribles epidemias en que el joven monarca dio muestras de tanto valor como abnegación, la pérdida de su angelical y amada esposa doña Estefanía, y por ultimo, la muerte de su querido hermano D. Fernando, han sido las principales desventuras que han amargado su corto reinado. Hemos visto llorar con profundo dolor, al saber la fatal noticia, a los portugueses que hoy residen en Madrid, no solo por la pérdida del rey D. Pedro sino considerando el inmenso dolor que en estos momentos experimentan el rey don Fernando y sus augustos hijos.

Los duques de Oporto y Beja, no habían tenido el consuelo de recibir el último suspiro de su amado hermano, á pesar de la prontitud con que abandonaron la tierra extranjera para regresar á su patria apenas supieron lo que pasaba en el seno de su augusta familia.

Hoy ha tenido lugar en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista que estaba anunciada de una de las denuncias que pesan sobre el diario progresista *La Iberia*. El jurado se hallaba formado por los Sres. Rozalem, Borrado, González, Arispé y Ramírez Arellano, bajo la presidencia del magistrado Sr. Erenzo. La concurrencia que ha asistido era bastante numerosa, atraída sin duda por el deseo de oír la defensa de que se había cargado, como es sabido don José Olózaga.

Ayer tarde á las tres han sido conducidos al cementerio de la iglesia de San Sebastián, los restos mortales de D. Sebastian Alvarez, escribano de cámara de esta audiencia y notario de reinos.

El sábado al mediodía salieron dos hombres desafiados de una taberna de la plaza de San Martín, y al llegar á la de Oriente sacaron las navajas y se pusieron á reñir, quedando el de mas edad, que tenía 28 años, herido de bastante consideración. Su adversario, joven como de veinte años, fué aprendido en seguida y puesto á disposición del juzgado de Palacio. Al dia siguiente, domingo, serían las nueve y cuarto de la noche, un hombre, que había bebido tres copas en un despacho de vino de la calle de la Peña de Francia, se empeñó en no pagar. El dueño del establecimiento llamó en su auxilio al sereno que acudió al momento, pero con tal desgracia que el bebedor, lejos de pagar cediendo á los consejos y amenazas del representante de la autoridad, tiró de la novaja y le hirió en el vientre. El sereno fué conducido á la casa de socorro donde spiró apenas había entrado. El agresor se encuentra en poder de la autoridad que le impondrá el condigno castigo.

El *Contemporáneo* de ayer incurrió en varias equivocaciones al tratar de algunas de las construcciones marítimas que por cuenta del gobierno se están haciendo en España y en el extranjero. Dice *El Contemporáneo* que habiéndose contratado en Inglaterra la construcción de dos fragatas de guerra, solo se lleva á efecto la de una; pero la verdad es que solo se contrató la construcción de la que se está haciendo, por no haberse admitido las proposiciones que se hicieron referentes a la otra.

Quejase *El Contemporáneo* de que aún solo están en el papel otras dos fragatas que debían fabricarse en los astilleros franceses, a pesar de que la comisión que se nombró para inspeccionar las obras hace ya mas de tres meses que se estableció en Tolon; y debemos decirle que ya están acopiadas todas las maderas, y que la dilación ha consistido en que la comisión no permitió que empezaran á construirse las fragatas hasta que se tuvieran las maderas que marcaba el pliego de condiciones. Preguntá, por ultimo, nuestro colega si es cierto que en las playas de Huelva se aplican á la construcción de unas goletas maderas cortadas recientemente con el pretexto de que el roble de aquellas comarcas tiene la virtud de no descomponerse; y nosotros podemos responder á *El Contemporáneo*, que han sido desecharadas todas las maderas de la clase de que se habla, y que las que se aplican hoy á la construcción de las goletas, tienen todas las condiciones que se exigen para las más perfectas construcciones navales.

Las comisiones nombradas por la ciudad de Santander para gestionar la modificación de la real orden de 30 de setiembre último, se han acercado á nuestra redacción y nos han hecho presente que no es del todo punto exacta la versión que en nuestro número de ayer hicimos de la audiencia que SS. MM. se dignaron conceder el domingo ultimo á los señores que componen aquellas. Según dichos señores las comisiones de Santander hicieron presente á SS. MM. el objeto que las llevaba á implorar el amparo del Trono en favor de aquella ciudad, y sus Majestades, con el claro talento que los distingue, se enteraron en breve del fondo de la pretensión reasumida en una solicitud escrita que el alcalde tuvo la alta honra de poner en las reales manos de S. M. la Reina; manifestaron á los comisionados los gratos recuerdos que SS. MM. conservaban de Santander; palabras que los representantes de dicha ciudad no pudieron menos de considerar como un indicio seguro de que serán atendidas por el gobierno sus justas reclamaciones.

En la iglesia parroquial de Ogarrio se han celebrado el 3 del corriente horas fúnebres por el alma de la Excm. señora doña Ramona Labanda de Iriarte, que, como saben nuestros lectores, falleció en esta corte en los últimos días del mes pasado, vivamente sentido por sus numerosos amigos. Circunstancia notable ha sido la de que el catafalco construido

a la memoria de su madre, se levantara pronto á la de la hija, con observaron aquellos honrados vecinos así como los de Ruesga, que llenaban el templo. Una sección de carabineros, de cuyo cuadro es digno inspector el señor general Iriarte, hizo las descargas de ordenanza durante los oficios, como ultimo tributo social á la elevada clase la malograda generala.

Hoy ha tenido lugar en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista que estaba anunciada de una de las denuncias que pesan sobre el diario progresista *La Iberia*. El jurado se hallaba formado por los Sres. Rozalem, Borrado, González, Arispé y Ramírez Arellano, bajo la presidencia del magistrado Sr. Erenzo. La concurrencia que ha asistido era bastante numerosa, atraída sin duda por el deseo de oír la defensa de que se había cargado, como es sabido don José Olózaga.

Ayer tarde á las tres han sido conducidos al cementerio de la iglesia de San Sebastián, los restos mortales de D. Sebastian Alvarez, escribano de cámara de esta audiencia y notario de reinos.

El sábado al mediodía salieron dos hombres desafiados de una taberna de la plaza de San Martín, y al llegar á la de Oriente sacaron las navajas y se pusieron á reñir, quedando el de mas edad, que tenía 28 años, herido de bastante consideración. Su adversario, joven como de veinte años, fué aprendido en seguida y puesto á disposición del juzgado de Palacio. Al dia siguiente, domingo, serían las nueve y cuarto de la noche, un hombre, que había bebido tres copas en un despacho de vino de la calle de la Peña de Francia, se empeñó en no pagar. El dueño del establecimiento llamó en su auxilio al sereno que acudió al momento, pero con tal desgracia que el bebedor, lejos de pagar cediendo á



**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: he leído un sueldo en el número correspondiente al día 9 del actual, edición de la noche del periódico que Vd. dirige, ocupándose de mí, con motivo de una hoja suelta que he publicado titulada: *Sistema carcelario MANDADO OBSERVAR por el espléndido señor capitán general de Castilla la Nueva, D. Enrique O'Donnell*. Reconozco en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el derecho de salir á la defensa de dicho señor capitán general, pero, como se vé en los renglones con que está encabezado mi impresio, no he dicho que sea suyo el reglamento de las prisiones militares de San Francisco, y si únicamente que lo ha mandado observar ahora conmigo.

Para dejar bien á S. E., debería haber asegurado el periódico ministerial que mentiras ha permanecido como primera autoridad de este distrito militar la respetabilidad y muy ilustrada persona que lo es actualmente, ha estado siempre en vigor el reglamento en cuestión; que lo está hoy para todos los presos, y que no se han tolerado, hace poco tiempo, fuera de lo que aquél preveía, cosas que todo el mundo sabe, que creo prudente reservar y que diré si se me apura. Sin que á mí me parezcan malas las consideraciones y diferencias que á otros se han guardado, sino el que la ley no sea igual para todos. No afirmando todo esto, mi publicación está en su lugar; y valdría más callar al leerla, que provocar polémicas, cuyo final puede ser descubrir hechos poco favorables á la autoridad que quiere defender.

Y añadiré para recírdar el verdadero sentido de mi hoja suelta, que en una carta contenida en ella y dirigida por mí al Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director de *La Iberia*, se lee el siguiente párrafo:

«Mi estimado amigo: á las pocas horas de publicar mi última hoja suelta, ocupan domo del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva y de sus procedimientos respecto de mí como autoridad y hombre público, ofreciendo llevar esta cuestión al Congreso de los diputados, he sido trasladado nuevamente á estas prisiones militares de San Francisco por orden del mencionado excelentísimo señor.—Al llegar hoy á mi nuevo encierro, me la he hecho presente el jefe del edificio que, según se estaba ordenado, en lo sucesivo debía observarse puntualmente el reglamento de estas prisiones. Y preguntado por mí de quién había recibido la orden á que se refería, y pedido atentamente que se me prestase el reglamento citado para saber á qué clase de régimen se me sujetaba,

me ha contestado haber recibido la orden del mismo señor capitán general, y me ha manifestado el reglamento á que desde hoy quedo sometido.»

Por último, si creyera LA CORRESPONDENCIA no está demás advertir qu el reglamento fué dado en 1855 en la época en que mandaban mis amigos, y que éste será inopribleto manifestar que si el autor de él era entonces gobernador militar de Madrid, en el dí a es capitan general de Burgos. No caiso mas atención de Vd. sino para regalos me haga el obsequio de disponer se inserten estos renglones en su citado diario en prueba de su acostumbrada imparcialidad y como contestación al sueldo indicado.

Se lo agradecerá á Vd. su afectísimo servidor Q. B. S. M.—VICTORIANO DE AMELLER.

Madrid 11 de noviembre de 1861.

**ANUNCIOS.****DILIGENCIAS - POSTAS DE**

los ferro-carriles de Madrid y Pamplona.

De Madrid á Bayona en 34 horas.

París en 54 horas.

Zaragoza por Tudela en 23 horas.

Administraciones.—En Madrid: despacho central de los ferro-carriles del Mediterráneo, calle de Alcalá, número 30.

En Bayona: calle del Gobierno, número 40.

**CARIDAD PÚBLICA — BEN**

to Patiño, oficial de albañil, que vive calle de Cabestreros, número 43, cuarto boardilla, ha tenido la desgracia de quedarse baldado hace seis meses; y agotados todos los recursos que había podido adquirir con su honestidad y constante laboriosidad, se mala sumido en la más espantosa miseria, con su esposa y cuatro hijos de menor edad, implorando la caridad de las personas piadosas que quieran favorecerle.

Y añadiré para recírdar el verdadero sentido de mi hoja suelta, que en una

carta contenida en ella y dirigida por mí al Sr. D. Pedro Calvo Asensio, director de *La Iberia*, se lee el siguiente párrafo:

«Mi estimado amigo: á las pocas horas de publicar mi última hoja suelta, ocupan domo del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva y de sus procedimientos respecto de mí como autoridad y hombre público, ofreciendo llevar esta cuestión al Congreso de los diputados, he sido trasladado nuevamente á estas prisiones militares de San Francisco por orden del mencionado excelentísimo señor.—Al llegar hoy á mi nuevo encierro, me la he hecho presente el jefe del edificio que, según se estaba ordenado, en lo sucesivo debía observarse puntualmente el reglamento de estas prisiones. Y preguntado por mí de quién había recibido la orden á que se refería, y pedido atentamente que se me prestase el reglamento citado para saber á qué clase de régimen se me sujetaba,

me ha contestado haber recibido la orden del mismo señor capitán general, y me ha manifestado el reglamento á que desde hoy quedo sometido.»

Por último, si creyera LA CORRESPONDENCIA no está demás advertir qu el reglamento fué dado en 1855 en la época en que mandaban mis amigos, y que éste será inopribleto manifestar que si el autor de él era entonces gobernador militar de Madrid, en el dí a es capitan general de Burgos. No caiso mas atención de Vd. sino para regalos me haga el obsequio de disponer se inserten estos renglones en su citado diario en prueba de su acostumbrada imparcialidad y como contestación al sueldo indicado.

Se lo agradecerá á Vd. su afectísimo servidor Q. B. S. M.—VICTORIANO DE AMELLER.

Madrid 11 de noviembre de 1861.

**PÉRDIDA. — QUIEN SUPIERSE**

el paderero ó se hubiese hallado un gato de Angola pardo, con el pecho y la cara blancas, terminando esta última en punta y además muy joven, que se salió de casa de sus amos en la mañana del sábado 9 del corriente, se servirá avisar ó entregarlo desde luego en el cuarto entí estrelo de la derecha de la referida casa, calle del Olivo, número 16, donde se le darán mas señas y una buena gratificación.

**SE VENDE O SE CAMBIA**

por otra una camita dorada, nueva, con barandillas.

Calle de la Reina, números 29 y 31, cuarto segundo.

**REWOLVERS. — GRAN SUR**

Reido en todos precios.—Calle Mayor, número 1. Almacén del precio fijo.

**REGALO. — SE REGALA UN**

tintero ó una posavasos para puros,

un cortapijamas de dos hojas al que

compre una bonita caja de cartón, pre-

par para viaje; 100 cartas y 100 sobres

de papel superior que no se cala: lá-

tre, plumas, oblesas, polvos, tinta, la-

cero, porta-plumas y una falsilla.

Todo en 14 rs.; y con canto dorado

18. Calle de las Huertas, número 24,

entrada a la del Leche. — (0 0 0 0 0 v 0)

**CONTINUA LA LIQUIDACION**

de géneros de invierno. Postigo de

San Martín, número 22, al lado de la

janda de los Leones.

**QUE BARATURA. — UNA CA**

ja de papel inglés superior, que ne-

se cala, canto dorado, cien sobre, 24

plumas, un portaplumas, 2 lapiceros,

dos barras de lacre, un frasco de

tinta de color, una caja de polvos,

otra de oblesas, una pastilla de jabón de

olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel

15. Se regalan un par de gemelos. Ca-

lle de Alcalá, números 6 y 8.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177

180

177